

El Gobierno no piensa pagar los 400 millones del Estatut balear

► El ministro de Hacienda aseguró ayer en el Congreso que se saltará la ley porque "no hay más dinero público"

A. MAGRO PALMA

El mismo Ministerio de Hacienda que busca a la desesperada 23.000 millones de euros públicos para salvar de la quiebra a Bankia no tiene intención de cumplir el Estatuto de Autonomía de Balears, que le obliga a pagar 400 millones en inversiones. El ministro Cristóbal Montoro escogió ayer el Congreso del que emanarán las leyes para anunciar que se saltará un Estatuto que se convirtió allí mismo en letra ley duran-

te la pasada legislatura: "No hay más dinero público [para estatutos como el de Balears y el de Andalucía], ni más posibilidad de generar déficit sin más deuda pública", excusó Montoro, que asegura que los gobiernos autonómicos afectados "lo entienden".

Aunque no está muy claro que sea así. Cataluña insiste en cobrar. De hecho es la única que ha ejercido la presión suficiente como para lograr un compromiso de pago por parte del Estado. Andalucía, mientras, mantiene su intención de llevar el caso a los tribunales, si el Gobierno sigue optando por cumplir sus compromisos de déficit a costa de no hacer frente a los derechos establecidos por ley para las autonomías.

Balears es la comunidad que menos inversión recibirá del Estado, pese a ser una de las que más recaudación aporta

El Estado meterá en las islas 128 euros por habitante, frente a los 575 de la Galicia de Rajoy. Desde Aznar (2004) no llegaba tan poco

as. Y Balears seguirá reclamando. O eso dicen fuentes de la Vicepresidencia Económica, que se remiten a lo afirmado por el vicepresidente Josep Ignasi Aguiló hace dos semanas: batallarán hasta el final los 400 millones de euros de inversiones estatutarias que corresponden a Balears, aunque no



Cristóbal Montoro. EFE

concretan cómo ni cuándo lo harán.

Montoro, por su parte, se limita a exigir a las autonomías que hagan esfuerzos para pagar a los proveedores, algo difícil si el propio Gobierno no paga sus deudas ni activa mecanismos de financiación para las comunidades

como los hispanos, que podrían ver la luz mañana. Y mientras el ministro busca el dinero que tiene para Bankia pero no para cumplir la ley, Balears será este año la comunidad que menos inversión del Estado recibe. A Balears llegarán 128 euros por cada mil habitantes, lejos de los 265 de media española y a años luz de los 575 que riegan comunidades como la Galicia de Rajoy, la más favorecida por los presupuestos, junto a Castilla y León. También reciben trato preferente Asturias (450 euros por habitante), Castilla-La Mancha (404), Aragón (330) o Extremadura (289), todas ellas comunidades que aportan menos recaudación al Estado que Balears.

Los 143 millones que invertirá el Gobierno Rajoy en las islas (esos 128 euros por balear) son de facto la cifra más baja desde que entró el vigor el Estatut en 2007. Hay que remontarse a 2004, con Aznar en el poder, para encontrar una inversión estatal tan baja.

El Consell Econòmic y Social rechaza la decisión del Govern de cerrarlo

► Advierte al Ejecutivo de que su supresión provisional "representará la ruptura del consenso social"

V.EZA PALMA

El pleno del Consell Econòmic y Social (CES) aprobó ayer por una contundente mayoría trasladar al Govern su rechazo a la decisión de cerrar provisionalmente este organismo, una de las medidas contempladas en el plan de ajustes del Ejecutivo. La postura del CES, integrado por empresarios, sindicatos e instituciones, solo contó con un voto en contra, el del representante del Govern.

La comunicación que el CES remitió ayer al Parlament y al Govern, al que emplaza a reconsiderar su postura, rebate los argumentos de eliminación de gasto público y de duplicidades esgrimidos por el Ejecutivo. Antes de la reunión, el presidente del CES, Llorenç Huguet, detalló que el ahorro que supondrá su desaparición a las arcas autonómicas, será de "entre 125.000 y 175.000 euros, lejos de los 600.000 anunciados". En cuanto a la duplicidad de organismos, recordó que el CES estatal es un órgano consultivo para el Gobierno central, no para las comunidades autónomas.

Huguet resaltó que la mitad de las sugerencias que plantea el CES balear en sus dictámenes se han integrado en las leyes y normativas de la Comunidad Autónoma y los consells insulars. Además, en su comunicación al Govern, el CES le advierte de que el cierre de este organismo "podría suponer que numerosas disposiciones normativas" fueran "recurridas por la vía del contencioso administrativo" como consecuencia de no haber sido dictaminadas por el CES, que es un organismo contemplado en el Estatut. A ello suma los "beneficios sociales" de su mantenimiento y afirma que su cierre "representará la ruptura del consenso social y favorecerá la confrontación ya demasiado presente" en Balears.



Nòmina

Adéu tele, hola Smart TV

Connecta la teva nòmina amb el futur de l'entreteniment.

Si la domicilies a SA NOSTRA, t'enduràs aquest Samsung Smart TV 32 amb accés Wi-Fi a Internet i a un món d'aplicacions i continguts.



*Per accedir a Internet via Wi-Fi i a les funcionalitats associades, s'ha de connectar a l'Smart TV el dispositiu Dongle que s'entrega amb el televisor.

SMART TV

Contracció subjecta a les normes de concessió establertes per l'entitat. Extracte de les bases: oferta exclusiva per a clients que domicilin per primera vegada en una de les direccions territorials de BMN (CalaGHANADA, Cajamurcia, Caixa Penedes, SA NOSTRA) una nòmina d'un import mensual superior o igual a 1.000 euros i dos rebuts bàsics (llum, aigua, telèfon) i efectuin pagaments en comerços amb la seva targeta de la mateixa entitat per un import mínim de 100 euros el trimestre, o que domicilin una pensió d'import mensual igual o superior a 800 euros, dos rebuts i siguin titulars d'una targeta de l'entitat o una pensió d'un import mensual superior o igual a 600 euros, dos rebuts; siguin titulars d'una targeta i contractin un producte de l'entitat (dipòsit a termini fix o estructurat superior a 3.000 euros o assegurança de llar o d'auto), entre el 05/03/2012 i el 28/10/2012. Termini màxim de permanència de 36 mesos consecutius. En cas d'incompliment del termini de permanència, es carregarà en el compte del client una penalització d'acord amb les bases que regiran aquesta promoció. L'article es lliurarà al client un cop que s'hagi rebut en complet el primer abonament de nòmina o pensió. Té la consideració de rebuïció en excepció subjecta a la legislació fiscal vigent: IRPF (7,35%) a càrrec del client. Per accedir a aquesta promoció, el client ha de sol·licitar expressament participar-hi i nòmines pot fer-ho fins al 28/10/2012. Només s'admetran reclamacions per desperfectes imputables a transport en un termini de set dies després que el client hagi rebut l'article. La garantia de l'article es la que estableix el fabricant del producte i ha de ser acordada pel client directament al fabricant o al seu representant o concessionari oficial més convenient. BMN queda exempt de qualsevol responsabilitat o intervenció en aquest àmbit. Màxim un televisor per domiciliació de nòmina o pensió i client. En cas d'esgotar-se les existències d'aquest article (limitades a 15.000 unitats), pot ser substituït per un altre de característiques similars, de la qual cosa s'ha d'advertir prèviament el client. Consultar-ne les condicions a la vostra oficina de SA NOSTRA-BMN.

